



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SETE.

Consejo sobre S. M. y Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla  
que se nombra: dada en Madrid a veinte y tres del proximo pasado Abril  
Comisario del Pro- referendada por el Sr. D. Juan de Camarero Jefe de Camara, ob-  
pio en lugar del tenida a pedimento del Sr. D. Pedro Alcantara Perez de Me-  
Sr. D. Pedro Mecca. ca Regidor perpetuo desta Ciudad, y Comisario Diputado de  
su Junta de Propio y Arbitrio, por la qual se ha servido  
de S. M. tener a bien de admitir al referido Sr. D. Pedro  
la dimision que hace del empleo de tal Comisario, man-  
dando en su consecuencia al Sr. Conreg. y a esta Cui. se  
nombra otro en su lugar con arreglo a las ordenes comuni-  
cadas en el asunto, que vista, oida, y entendida por este  
Ayuntamto. Dixo: la obediencia, y obediencia con el respeto de-  
vido, y que se que, cumpla, y execute segun, y como se pre-  
viene en esta Real Provision, la qual se tenga presente pa-  
ra el dia primero de Enero proximo, en el que se acostum-  
bran hacer los nombramientos, y elecciones de officios anuales  
continuando hasta entonces Dho. Sr. D. Pedro Alcantara Perez  
de Mecca en el uso de Comisario de la Junta de Propio, medi-  
ante a ix decimas ya quari medio año, y tener tomados  
conocimto Dho. Sr. en algunos asuntos como libramto de pa-  
chados y firmados, lo que se le haga manifesto por qual-  
quiera de los presentes Emos.

Frutas vendes. La Ciudad con noticia que tiene de que se consiente vender  
en las Plazas y sitios publicos frutas vendes de diferentes

